## **Armando Andres Cuello Sarmiento**

**De:** Armando Andres Cuello Sarmiento **Enviado el:** martes, 13 de agosto de 2019 4:22 p. m.

Para: 'pedro21men@hotmail.com'

CC: Beatriz Helena Gomez Lopez (bhgomez@sacyr.com)
Asunto: RESPUESTA A QUEJA CONTRA ING JUAN PABLO RIOS

Datos adjuntos: CSH-19-0440. RTA A QUEJA R-CSH-19-0525 DEL 27 DE JUNIO 2019.PDF

Señor

PEDRO ANTONIO MENESES REALPE Finca La Esperanza Propietario Catambuco, Pasto - Nariño

Nos permitimos notificarle respuesta a su queja presentada en las instalaciones del Consorcio SH, el día 27 de Junio de 2019, **RAD. R-CSH-19-0525**, en la cual se permite dar a conocer la presunta conducta disciplinaria en que incurre el INGENIERO JUAN PABLO RIOS al momento de pedirle información.

De esta manera damos por cerrado su requerimiento, el cual se notifica electrónicamente a su correo electrónico suministrado en el escrito de reclamación presentado.

Cordial Saludo

## **ARMANDO A. CUELLO S.**

Abogado Contractual Consorcio SH Autopista Rumichaca - Pasto +57 323 486 5882



Pasto, Colombia



La información contenida en este mensaje y sus anexos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, o ha recibido por error esta comunicación, bórrela o destrúyala. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito puesto que su uso no autorizado acarreará las sanciones y medidas legales a que haya lugar. El CONSORCIO SH no se hace responsable por la presencia en este mensaje o en sus anexos, de algún virus que pueda generar o genere daños en sus equipos, programas o afecte su información.